

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

*A los señores Accionistas y miembros del Directorio de
UMCO S.A.*

Los Estados Financieros resumidos de UMCO S.A., los cuales incluyen el Balance General resumido al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultados resumido por el año terminado en esa fecha, se derivan de los Estados Financieros Auditados de UMCO S.A., por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos son consistentes en todos los aspectos materiales, con los Estados Financieros Auditados, preparados sobre la base y la normativa establecida por la Superintendencia de Compañías.

En mi calidad de Comisario de UMCO S.A., y en mi revisión no se revelaron situaciones en las transacciones examinadas en relación a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías... Y en cumplimiento al numeral 4 del Art. 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía y el correspondiente Estado de Resultado Integral, que le es relativo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes de revelación. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de UMCO S.A., al 31 de Diciembre del 2018, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las

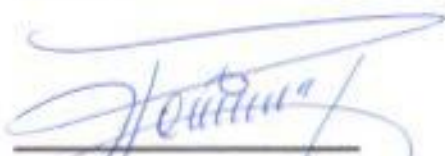
disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de UMCO S.A., al 31 de Diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad del Comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión del comisario sobre si los Estados Financieros Auditados son consistentes, en todos los aspectos materiales, debo manifestar que han sido preparados sobre la base de las normas Internacionales de Información Financiera y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y, en cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, **UMCO S.A., cumplieron con normas y reglamentos de ley.**

Quito, Marzo 05 del 2019



EC. ROSA ORTUÑO AREVALO.
RUC 1703550762001
CPA No. 15450